



Bogotá D.C., martes 20 de agosto de 2024

Señor(a):
ANÓNIMO

ASUNTO: Reporte de irregularidades en el Área de Agentes de Tránsito – Radicado Orfeo 20247100156312 y Bogotá te escucha 3834852024.

Reciba un cordial saludo por parte del equipo de Relacionamiento con la Ciudadanía de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá – SCRD. Hemos recibido su petición en donde solicita

“El propósito de este correo es para poner en conocimiento algunas irregularidades que están sucediendo en la subdirección de control al tránsito y el transporte más exactamente en el área de agentes de tránsito. Para poner en contexto la agente de tránsito Olga Otalvaro Z127 es una persona maltratadora no solo de sus compañeros si no también de los actores viales , ha golpeado a un compañero por no acceder a sus peticiones exactamente al compañero Chaves quien fue dupla de ella, seguido a esto está señora no conduce motocicleta lo cual incumple con la ley 1310 que es la que rige los requisitos para ser agente de tránsito, con la complicidad de algunos empleados de la secretaría de movilidad quienes no le han exigido la obligación de que ella conduzca, otra situación es que se jacta al decir que ella se pensiona cuando quiera y no cuando la secretaría de movilidad lo diga , bastante preocupante ya que ella ya cumplió los dos requisitos para obtener la pensión, sería muy bueno que ahora que llega la lista de elegibles y que la secretaría tendrá que salir de algunos elementos no se cometieran injusticias al salir de personal idóneo que cumple con todos los requisitos para seguir en esta ardua labor , pero como la señora Olga no pasaron la pruebas del concurso de meritos de la comisión del servicio civil.”

En atención a su solicitud y de acuerdo con la normatividad vigente nos permitimos informarle que la SCRD no tiene competencia para atender lo manifestado en esta.

En Bogotá se cuenta con un sistema distrital para la gestión de peticiones ciudadanas que se llama Bogotá te escucha, por medio del cual realizamos el traslado de su solicitud a la **Secretaría Distrital de Movilidad** para que esta entidad responda lo solicitado por usted.





La respuesta le será enviada a su dirección de correo electrónico por parte de la entidad mencionada anteriormente.

Si usted tiene alguna inquietud adicional, desea radicar una petición o contactarse con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, puede hacerlo a través de los siguientes canales de atención a la ciudadanía:

- ✓ Canal telefónico: (601) 3274850 opción 2.
- ✓ Correo electrónico: correspondencia.externa@scrd.gov.co
- ✓ Chat Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, ubicado en la parte inferior derecha en:
<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es>

Con un saludo cordial,

SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY

Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó:

Erika Johanna Espinosa Mora, Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Revisó:

Viviana Ortiz Bernal, Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 20 de agosto 2024, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, siendo las siete de la mañana (12:10 p.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría de Cultura por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 27 de agosto 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).





Documento 20247000136101 firmado electrónicamente por:	
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 20-08-2024 14:28:09
Viviana Ortiz Bernal	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 20-08-2024 12:47:02
Erika Johanna Espinosa Mora	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 20-08-2024 12:29:33
 a8cf2f2bf0461e91f17ac9744b1fbaf6505c4995c0cec8629f916e16e69bc6a Codigo de Verificación CV: 5a400	